

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008478-02, PE/008479-02, PE/008480-02 y PE/008481-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007205 a PE/007213, PE/007219, PE/007224, PE/007472, PE/007643, PE/007731 a PE/007782, PE/007864, PE/007868 a PE/007875, PE/008185, PE/008215 a PE/008226, PE/008244, PE/008245, PE/008259, PE/008260, PE/008317, PE/008360, PE/008365, PE/008382 a PE/008385, PE/008395, PE/008401, PE/008406, PE/008412 a PE/008417, PE/008434, PE/008443, PE/008451, PE/008466 a PE/008469, PE/008476 a PE/008481, PE/008552 a PE/008556, PE/008559, PE/008570, PE/008571, PE/008576 a PE/008578, PE/008582, PE/008587 a PE/008590, PE/008638 a PE/008647, PE/008650, PE/008651, PE/008653 a PE/008657, PE/008665 a PE/008672, PE/008678, PE/008681 y PE/008682, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

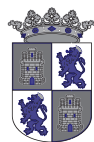
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008478	Actuaciones concretas financiadas con cargo a la partida presupuestaria 04.08.456A01.67000.7 del presupuesto 2017.
008479	Actuaciones concretas financiadas con cargo a la partida presupuestaria 04.08.456A01.67001.7 del presupuesto 2017.
008480	Actuaciones concretas financiadas con cargo a la partida presupuestaria 04.08.456A01.67009.7 del presupuesto 2017.
008481	Actuaciones concretas financiadas con cargo a la partida presupuestaria 04.08.456A01.7800S.7 del presupuesto 2017.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0908478 a 0908481, formuladas por D. Ángel Hernández Martínez y D.ª Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a actuaciones financiadas con cargo a determinadas partidas presupuestarias correspondientes a la Sección Fomento y Medio Ambiente, Servicio Dirección General del Medio Natural, en la provincia de Soria, previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

A cierre del ejercicio presupuestario 2017, las actuaciones financiadas, con su gasto correspondiente, han sido las siguientes:

Con cargo a la partida presupuestaria 04.08.456A01.670.00.7

- Convenio con el Ayuntamiento de Arcos de Jalón en materia de incendios forestales: 8.481,48 euros
- Convenio con el Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra en materia de incendios forestales: 8.481,48 euros
- Convenio con el Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe en materia de incendios forestales: 12.063,24 euros
- Convenio con la Diputación Provincial de Soria en materia de incendios forestales: 20.698,86 euros
- Convenio con la Diputación Provincial de Soria en materia de incendios forestales: 24.163,23 euros
- Convenio con la Mancomunidad de Pinares de Soria en materia de incendios forestales: 8.481,48 euros
- Convenio con la Mancomunidad del río Izana en materia de incendios forestales: 12.063,24 euros
- Adquisición de cámara de fotos para cumplir con la Instrucción 6/FYM/2017: 252,15 euros
- Adquisición de G.P.S. para cumplir con la Instrucción 6/FYM/2017: 249 euros
- Adquisición de material para las cuadrillas Almazan y otras: 22.999,60 euros
- Gastos de extinción de la campaña de incendios forestales: 75.660,22 euros
- Gastos de funcionamiento de la campaña de incendios forestales: 67.997,53 euros
- Mantenimiento de la red cortafuegos en la provincia de Soria: 28.474,60 euros
- Ordenación de montes en la provincia de Soria: 87.092,63 euros
- Servicio de retén de maquinaria para extinción de incendios forestales en la provincia de Soria: 50.860,33 euros
- Tratamientos selvícolas preventivos de incendios en la provincia de Soria: 1.761.754,81 euros.



Con cargo a la partida presupuestaria 04.08.456A01.670.01.7

- Mantenimiento de los espacios naturales de la provincia de Soria: 99.832,54 euros
- Responsabilidad patrimonial: 52.784,30 euros
- Seguimiento de *Coronopus Navasii*, especie en peligro de extinción: 16.000,00 euros

Con cargo a la partida presupuestaria 04.08.456A01.670.09.7

- Suministro de carburante de automoción de los vehículos del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria: 62.210,18 euros

Con cargo a la partida presupuestaria 04.08.456A01.780.0S.7

- Subvención directa a la Sociedad de Vecinos del Monte Ucero para la mejora de los bosques de ribera: 14.069,22 euros.

Valladolid, 17 de abril de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.